

Contenido:

- La caída de los discursos contemporáneos y la enseñanza del psicoanálisis
por Paula Levisman
- “Principio y Acto. Una experiencia en Cartel”.
por Mariana Pereyra

La caída de los discursos contemporáneos y la enseñanza del psicoanálisis
por Paula Levisman

En principio quisiera convenir mínimamente con Uds. que cuando hablamos de discurso no nos referimos ni al habla ni a la lengua sino a un tipo de relación particular que se establece entre los sujetos de acuerdo a la distribución de los cuatro términos (S tachada, s1 s2 y a) que implicarían que un sujeto esta amarrado, sujetado en el lenguaje.

Según se ordenen y distribuyan estos términos estaremos en diferentes tipos de lazos sociales (el del amo donde el s1 manda, el universitario donde el s2, el saber manda, el histérico donde el S tachado manda, y el analítico donde el objeto a manda, estar en el discurso es poder contar con la metáfora y la metonimia y con algo que siempre está más allá del objeto. Entonces diríamos: ¿el análisis o la enseñanza del psicoanálisis es un discurso o es una experiencia de discurso? Me quedo con esta pregunta...

Quienes hacemos la experiencia de analizarnos y analizar sabemos que en cada posición y en cada lazo hay una manera de gozar, un practicante del psicoanálisis ya sea en la posición analítica como en la de la enseñanza se ubica en un lugar donde se tiene que conformar con indicar donde está ese plus, donde está ese exceso que no le permite al sujeto desear, esto no quiere decir que el psicoanálisis sea un discurso consistente, sino solamente que es capaz de interpretar y examinar donde está el goce y ubicarlo.

La pregunta que me hago ahora y de la cual sólo puedo pensar algunas cosas (y creo que todos tenemos una responsabilidad en tanto nos ocupamos de esto) es situar el goce en los discursos contemporáneos.

Voy a proponer algo que he estado trabajando y pensando. El texto "El hombre sin gravedad, gozar a cualquier precio", que es una conversación que Charles Melman mantiene con Jean Pierre Lebrun, me ha sido de mucha utilidad para ordenar la cuestión de éste modo; dicho en pocas palabras : si hasta ahora el goce del sujeto lo encontrábamos en la adherencia y el ideal del objeto a conseguir (y la labor del analista es la separación y la distancia entre sujeto y objeto), creo que hoy los discursos contemporáneos nos plantean el goce de otro modo, como el objeto conseguido y la mostración del mismo así como la adherencia no ya a la ilusión o la fantasía de conseguirlo sino la certeza o convicción de la necesidad de lo adquirido, ya sea que se trate de objetos materiales o de relaciones humanas; algo así como si el nuevo sujeto dijera: ¿ dé donde salió que tengo que pagar un precio por la elección que hice? ¿Porqué tendría que someterme a un orden siendo que ésta es mi necesidad? ¿Porqué tendría que renunciar siendo que puedo conseguirlo?

El nuevo sujeto que se nos presenta no está dispuesto a la transferencia, a la cercanía a la pérdida, a quedar bajo el lenguaje o a formar parte de una cadena como eslabón generacional, su meta es directa y muchas veces nos la viene a mostrar .

Freud nos recuerda en su texto tanto en Introducción al Narcisismo como en Moisés y la Religión Monoteísta que el sujeto tiene una doble existencia porque está como meta a sí mismo en el narcisismo y también está como meta el ser miembro de una cadena.

La caída de los discursos
contemporáneos y la
enseñanza del
psicoanálisis

por Paula Levisman

Ahora bien, ¿qué ocurre cuando no se puede estar en una cadena o bien el reconocimiento no es de un Otro con mayúscula sino del par que me devuelve una imagen en espejo, pero donde esta imagen no hace rasgo, ni identificación simbólica?

Entiendo al menos que estamos frente a un sujeto en problemas y sobre esto es importante debatir.

Marzo 2009

*Trabajo presentado en la EFLA el 6 de Marzo de 2009. Mesa Redonda: "La crisis de los discursos contemporáneos y la enseñanza del psicoanálisis."

“Principio y Acto. Una experiencia en Cartel”*

por Mariana Pereyra

Voy a partir de una pregunta que surgió al concluir el trabajo junto a mis compañeros de cartel, recorrido que iniciamos a fines del año 2006, momento en que decidimos reunirnos a estudiar el Seminario 1 de Jaques Lacan “Los Escritos Técnicos de Freud”, sin anticipar en ese entonces, que nos íbamos a encontrar estudiando el Seminario 15 “El Acto Analítico”. ¿Cómo fue posible este salto de un seminario a otro? ¿Intenta dar cuenta de algo este pasaje de la técnica al acto?

Partir de este interrogante por el Uno, me lleva a abordar algunas cuestiones relativas al Acto y lo que se articula entre el comienzo y el fin de análisis, punto de interrogación que no deja de estar enlazado a cierta transmisión, la de una experiencia inaugural, la de haber participado de un dispositivo de cartel, lo cual no solo causa y propicia a seguir estudiando e investigando, sino que, según entiendo, se sostiene en un compromiso singular en torno al psicoanálisis y su transmisión.

... Inaugural. Retroactivamente, puedo señalar que efectivamente allí hubo un cartel, donde el Uno, indicado por la lectura del seminario “Los escritos técnicos”, viene a dar cuenta del inicio de algo nuevo, donde se establece un corte a partir de un principio, un comienzo. Al respecto, Lacan nos dice, en el Seminario del Acto “*Un acto está ligado a la determinación del comienzo, muy especialmente allí, donde hay necesidad de hacer uno, precisamente porque no lo hay*”[1]

Sin embargo, que se afirme que hubo un comienzo, no es suficiente, si ello no implica una inscripción en alguna parte, con lo cual, nos aproxima a lo que viene trabajando Lacan en este seminario, en relación a distinguir acto de acción.

El término “inscripción”, tal como se desprende de la definición usual, la que nos dan los diccionarios, alude una acción y un efecto, la de inscribir, registrar, hacer marca, ello no es pensable ni posible si no es partir del lenguaje.

En las primeras clases de este seminario, Lacan, para introducirnos en la cuestión, nos plantea una diferencia radical entre acto y acción, a través del siguiente ejemplo: “*puedo caminar a lo largo y a lo ancho mientras hablo, esto no constituye un acto, pero si un día por franquear cierto umbral yo me pongo fuera de la ley, ese día tendrá valor de acto*”. [2]

Es decir, que la pura motricidad, para el campo que sitúa el psicoanálisis, el de la palabra, no tiene relevancia si de ella no se derivan ciertos efectos; la motricidad se convierte en acción en el punto en que se sitúa cierto efecto. ¿En qué punto entonces, una acción deviene acto? A partir de una legalidad, de un ordenamiento, que ubica al sujeto, en torno a cierta asunción o no, de las consecuencias que derivan con respecto a la ley. No implica lo mismo el acto de transgredir, que coloca al sujeto por fuera de la legalidad, (no en el sentido jurídico), que el franqueamiento, tal como lo entiende Lacan, en el sentido de traspasar, abrirse paso, con la ley.

En este punto, el aporte del psicoanálisis, la subversión que sostiene el discurso psicoanalítico en relación a la cultura y su malestar, es el de haber subrayado y seguir sosteniendo, la dimensión fundante de la ley, para el sujeto hablante. Sabemos que Freud necesitó construir un mito, el del padre de la horda, para establecer un origen de la ley, aunque lejos de resolver la cuestión, introduce un obstáculo en el interior mismo del psicoanálisis, y que Lacan retomará a lo largo de su enseñanza, avanzando, a la manera del César

"Principio y Acto.
Una experiencia en Cartel"

por Mariana Pereyra

cruzando el Rubicón, sirviéndose de Freud, para arribar a los "Nombres del Padre".

¿Cuál es la ley en juego en Psicoanálisis? Siguiendo a nuestros maestros, se puede afirmar que se trata de la ley de la palabra. En principio, porque el lenguaje es impuesto, ejerce una fuerza coercitiva sobre el viviente, que lo convierte en ser hablante, aquello que alude a lo traumático. Sin embargo, es preciso subrayar que otro costado de la ley, el de la prohibición, delimita el horizonte de lo posible.

En una conferencia dada **J. M. Vapporeu**, justamente parte de esta pregunta ¿Qué es una ley? Sostiene que *"una ley es del orden de lo necesario, es decir, que no puede cesar, no puede detenerse, hay algo que va a producirse como consecuencia. Esta noción de consecuencia es lo necesario, (y obligatorio), entonces hay también cosas que se vuelven imposibles, lo que es contrario a una consecuencia necesaria (impuesta) entonces es rechazado, no se produce".*[3]

El inconsciente, supone cierta operatoria, la inscripción de un significante, el Nombre del Padre, entonces es del orden de lo necesario, en la medida en que se producen consecuencias, la división del sujeto, lo que cae bajo la barra de la represión. Sujeto del Inconsciente.

El descubrimiento freudiano, por un lado, alude a la dimensión del inconsciente como instancia que implica un cierto modo particular de funcionamiento y que refiere a una legalidad propia, es decir las leyes que, Lacan formalizará como metáfora y metonimia, en tanto que, el inconsciente está estructurado como un lenguaje. Por otra parte, Freud nos muestra un sujeto dividido en cuanto al saber, la dimensión del inconsciente que supone un saber no sabido.

La regla fundamental en psicoanálisis, la "asociación libre" que establece Freud para el inicio de una cura, para dar comienzo, "hable lo que se le ocurra", ¿Qué motiva a seguir sosteniéndola? Efectivamente, los analistas practicantes sancionamos con esta regla, la entrada en análisis, ¿Por obediencia al "padre"?

Primera respuesta, porque implica un acto de fe, de creencia en el inconsciente, y que devendrá en suposición de saber, y ello, siguiendo a Lacan, no por hacer del acto profesión, al respecto nos dice *"el acto analítico atañe muy directamente y ante todo, a los que no hacen de él profesión"*[4]. En el punto en que el inconsciente no es aprehendido ni aprehensible, sino justamente por la experiencia del propio análisis, y lo que se desprende de ello, la falta en juego, eso que desde Freud, llamamos castración.

Ahora bien, la cuestión que se plantea es la siguiente ¿Qué opera allí para que alguien en posición de analizante devenga en analista? ¿Cómo se produce esta inversión? ¿Cuál es el recorrido del sujeto supuesto saber?

En ese discurso, que nos dirige el analizante, y que instala esta suposición de saber en Otro, en su decir, se irá tejiendo una trama, un saber textual, que discurrirá en esos tropiezos del discurso, en ese fallido, esa hiancia, la del inconsciente. Saber sin sujeto, aunque eso será el saldo que arroje el fin de análisis.

Si el acto del analista instituye el comienzo de una cura, es en tanto la puesta en acto de la realidad del inconsciente.

¿Cómo se articula este comienzo con el fin de análisis? Esta articulación es la que recorrerá Lacan a lo largo de este seminario.

"Principio y Acto.
Una experiencia en Cartel"

por Mariana Pereyra

En este seminario se pregunta por la naturaleza del acto ¿a quien concierne el acto? Al analizante y al analista. Si bien hay un solo sujeto en análisis, el que lleva a cabo la tarea analizante y que se efectúa como sujeto del inconsciente, en los intervalos de la cadena significativa, decir que va produciendo un saber y las consecuencias que de ello derivan entonces, los efectos recaen en el analizante.

Sin embargo dice lacan, lo que el analista dirige de su acción, en la operación analítica ¿y en qué le concierne entonces, el acto al analista?

Si el analista esta implicado en el acto, entiendo que es en el punto de las consecuencias que implica dejarse caer del destino al cual esta convocado a sostener por la transferencia, la del lugar sujeto supuesto saber.

Justamente, en cuanto a la transferencia, Lacan dirá que el término de un análisis, se traduce por la caída del sujeto supuesto saber y su reducción al objeto a, causa de la división subjetiva.

Entonces, es esta división subjetiva la que tomará el relevo el sujeto supuesto saber, división que está al comienzo, por estructura, solo que aquel que se embarque en esta travesía, la del análisis, quizás quede advertido, es lo que le concierne al analizante. División subjetiva a la que arriba el analizante, y aquel que, decidido en su deseo, pondrá en juego su falta, deviene en soporte de objeto a, para otro que demande un análisis.

Para ir concluyendo, sostengo esta pregunta, desde el lugar y el tiempo de la formación en la que me encuentro transitando hoy, y es lo siguiente ¿Cómo es que un analista se autoriza de si mismo, en un tiempo en que aún no ha concluido su análisis, si por ello entendemos, caída de la función del sujeto supuesto saber?

*Presentado en las Jornadas de Carteles de la EFA y en las Jornadas Internas de la EFLA "Del psicoanálisis y su trasmisión. Diciembre de 2008.

[1] Jacques Lacan, Seminario "El Acto Psicoanalítico". Lección V. Traducción de Silvia García Espil. Versión no revisada por el autor

[2] Ibid. Lección I, 15 de Noviembre de 1967.

[3] Jean Michel Vappereau. Conferencia del 21-11-2003 ¿Qué es una Ley ? Traducción Paula Hochmann. Revisada por el autor.

[4] Jacques Lacan, Seminario "El Acto Psicoanalítico". Lección II, 22 de Noviembre de 1967. Traducción de Silvia García Espil. Versión no revisada por el autor.